

FOMVIVIENDA
Empresa de Fomento
de Vivienda de Armenia

RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2025

(02 ENERO 2025)

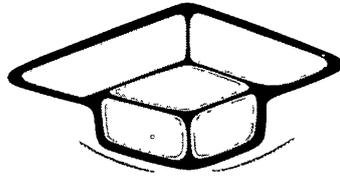
“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025 PARA LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA-FOMVIVIENDA”

El Gerente General de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA, en ejercicio de las atribuciones legales, estatutarias u en especial, las que le confiere el Acuerdo de Junta 004 de abril 01 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretende adquirir durante el año.
2. Que el Plan anual de Adquisiciones es una herramienta para: i) Facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y ii) Diseñar sus estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.
3. Que el Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.
4. Que la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de sus funciones asignada como ente rector del sistema de compras y contratación pública, y en atención a lo señalado en el decreto 1082 de 2015, estableció mediante Circular Externa única de diciembre 27 de 2023 en relación con el Plan Anual de Adquisiciones (i) los lineamientos para su elaboración; (ii) el formato para su elaboración; (iii) La forma en que las entidades estatales deben publicarlo, así como la forma y oportunidad en que las entidades estatales deben actualizarlo.
5. Que para dar cumplimiento a lo previsto en la normatividad antes citada la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, elaboró su Plan Anual de Adquisiciones para el año 2025, el cual debe ser publicado en la página WEB de la entidad.
6. Que la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones, utilizando el formato para tal fin por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente y deberá hacer la respectiva publicación.
7. Que en mérito de lo anterior...

RESUELVE:



FOMVIVIENDA
Empresa de Fomento
de Vivienda de Armenia

RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2025

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar en todas sus partes el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2025, de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme a la normatividad vigente, el Plan Anual de Adquisiciones se publicará en la página WEB de la entidad.

ARTICULO TERCERO: El Plan Anual de Adquisiciones se actualizará de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando utilizando el formato para tal fin por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente y deberá hacer la respectiva publicación en la página WEB de la entidad, cuando: (i) haya ajustes a los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes o servicios; (iii) Excluir obras, bienes o servicios; (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los dos (02) días del mes de enero de 2025

HARRISON STEVE SANTAMARIA HUERTAS
GÉRENTE GENERAL

Proyectó: Claudia Lorena Sierra Gómez: Directora Administrativa y financiera 
Revisó : Deivis Londoño García – Asesor jurídico 
Archivado en: Archivo Gerencia Serie Documental RESOLUCIONES

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea l

Código UNSPSC (cada código separado por :)

80111600
80111600
15101506;15121500
81112213
43233205
81111800
84131500
80161801
83121703
78181500
72111111
14111506
56112102
14111506;44121500;44121600;44121700;44122000;44122100;14111524;14111500;44121604;44121605;44121611;44121612;44121613;44121614;44121615;44121617;44121618;44121619;44121620;44121621;44121624;44121625;44121626;44121627;44121628;44:
81112213

a "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	1	345
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DE PERSONAL PARA LA EMPRESA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE ARMENIA FOMVIVIENDA	1	1	11
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS DE LA EMPRESA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE ARMENIA FOMVIVIENDA	2	2	10
Prestar el servicio profesional de mantenimiento y soporte al Software PUBLI FINANZAS que apoya los diferentes procesos del área financiera	1	1	11
COMPRA DE ANTIVIRUS PARA EQUIPOS DE LA EMPRESA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE ARMENIA FOMVIVIENDA	6	6	1
SERVICIO DE HOSTING, COMPUTACION EN LA NUBE Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION INTRAWEB VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL DE FOMVIVIENDA	1	1	12
POLIZA TODO RIESGO VEHICULOS, POLIZA SERVIDORES PUBLICOS .TODO RIESGO Y RESPONSABILIDAD CIVIL	11	11	1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSORSING IMPRESORAS	1	1	12
Prestación del servicio de Internet con reusó transportado por medio de FIBRA OPTICA para garantizar la estabilidad del mismo Servicio de alquiler de IPV6, hasta las oficinas de FOMVIVIENDA en la ciudad de Armenia.	1	1	11
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULO PARA LA EMPRESA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE ARMENIA FOMVIVIENDA	2	2	11
CONTRATO DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	6	6	6
SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA	1	1	11
COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO PARA EMPRESA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE ARMENIA FOMVIVIENDA	2	2	1
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA	1	1	11
Prestar el servicio profesional de mantenimiento y soporte al Software PUBLI FINANZAS que apoya los diferentes procesos del área financiera	1	12	11

Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable
0	CCE-11 03	0	350.000.000 COP	350.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	170.000.000 COP	170.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	7.000.000 COP	7.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	9.100.000 COP	9.100.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	1.500.000 COP	1.500.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	13.100.000 COP	13.100.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	27.000.000 COP	27.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	6.000.000 COP	6.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	8.000.000 COP	8.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	1.260.000.000 COP	1.260.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	4.000.000 COP	4.000.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	4.500.000 COP	4.500.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas
1	CCE-11 03	0	1.100.000 COP	1.100.000 COP	0	0	CONTRATACION		Harrison Steve Santamaria Huertas

